

Patología social

La trata de blancas

La terapéutica para la trata de blancas, no pasa de empírica. Jamás conducirá a nada práctico. Las fotografías de hechos aislados, nada demuestran en un congreso. Además, los congresos como las exposiciones van en descrédito acelerado. Las exposiciones monopolizan el mérito en un caso de la crítica imparcial. Los congresos—con alguna excepción—nunca llegan a fórmulas útiles.

Una disposición gubernativa para restringir esa plaga odiosa del mercado del amor, hase tornado infructuosa. Si no se ataca al mal en sus raíces nada habremos conseguido. Podrá desaparecer bajo un aspecto, pero cundirá una nueva forma de su existencia. Acaso nos encaminemos a un refinamiento, a una perfección, digámoslo así. Un psicólogo de las multitudes sonreirá ante un pueril acuerdo, de esos filántropos de la virtud y de la moral.

«El diablo harto de carne etérea», os aseguro que sí. Id a los imberbes con vuestros consejos. Id a las daifas y barraganas que holgaron en sus templos con vuestras enseñanzas.

Os desdefiarán irónicas. Alegrarán su derecho aunque absurdo. Sus comunidades podrían ser una vergüenza, pero ellas os mostrarán las ventajas de un establecimiento sobre las de un puesto al aire libre.

¿Tienen tantos precedentes! Desde luego que no podrán hacer gala de erudición para confundiros con el ejemplo de antaño, pero hallarán excusa dentro de la misma sociedad en que viven. Pueden hacer vituperio del privilegio. Ellas son la barragana. ¿Y las otras?

Ellas se cobijan menospreciadas en el antro. ¿Y las que ruedan su alma en los autos?

Creánme mis lectores. La junta de la trata de blancas no hará nunca nada. Sus procedimientos son hipnóticos, se escapan a la realidad, al contacto de la vida. Las buenas ideas y los buenos deseos no conducen por sí solos a ningún hecho ventajoso. Su acción siempre será preambular, en tanto que la enfermedad continuara devastadora su curso de podedumbre y de horror.

RAMIRO G. PANIAGUA.

MIS FANTASIAS

Juan Angel

El escritor Juan Angel, el poeta a quien tanto admiraban las bellas señoritas de una renombrada ciudad, en días de lucha, publicó en el periódico del cual era redactor, una vibrante alocución, excitando a sus correligionarios a que concurrieran a la grandiosa manifestación que tenía por objeto demostrar a los gobernantes, la voluntad del pueblo.

La manifestación resultaba un éxito... Mucho se elogiaba al periódico que habíala organizado.

.... Desde un balcón, Juan Angel veía pasar aquella multitud de entusiastas ciudadanos que tan noblemente hacían afirmación de sus ideales.

Era en verdad extraño, que Juan Angel que había sido uno de los más entusiastas iniciadores de la manifestación, no hubiese asistido a ella. ¿Por qué?

Juan Angel recordaba aquellas veladas en donde se murmuraba; se leen poesías; se reciben adulaciones y algunas veces, hablase con desprecio, de la clase obrera.

Juan Angel sabía de que modo sus bellas amigas habríanse burlado de aquel poeta tan elegante que hubiera pasado por las silenciosas calles de la ciudad, en compañía de los obreros.

El pueblo enteróse de la manera de proceder de Juan Angel y, en un momento de santa indignación, despreciándole solemnemente, obligóle a dejar el cargo de redactor del periódico.

EDMUNDO RIUS.

Veinat de Salt, Noviembre 1910.

Acción republicana

EN

LAS CORTES

CONGRESO

Habla Pablo Iglesias

D. Pablo Iglesias rectifica.

Dice que en España la mayoría de los patronos no pertenecen al verdadero capitalismo, sino a la pequeña burguesía, y ésta mantiene con los obreros las mismas relaciones que aquél.

No se explica la agresiva forma que el señor Canalejas ha empleado al dirigirse a él, pues no se ha expresado en los términos que el jefe del Gobierno le ha atribuido.

Insiste en que en Barcelona y Sabadell la causa principal de la huelga ha sido la intransigencia patronal, no como la ha expresado D. Emiliano Iglesias, sino coincidiendo con lo expuesto por el señor Corominas.

Pero, dejando a un lado el origen de la huelga, hay que reconocer—dice—el derecho a la huelga. Podrá lamentarse que los obreros propague y encausen la huelga en forma que aun a ellos mismos no convenga; pero en modo alguno negar este derecho.

Estima mucho más aceptables las opiniones expuestas por el señor Ber-

trán y Musitu que las sostenidas por el señor Cruells.

Contestando al señor Azcárate, dice que cuando se abrió la información oral sobre la ley de huelgas, hubo muchos obreros que acudieron a informar en contra de ella.

Estima más favorable a los obreros el artículo 556 del Código penal que los de la vigente ley de huelgas.

Iglesias dice que el previo anuncio de la huelga, que prescribe la ley, supone muchas veces el fracaso antes de empezar la lucha, y claro es que los obreros, que ven esto, no van a dar el anuncio, cayendo entonces en ilegalidad al ir a la huelga.

Manifiesta que ya expuso todo esto cuando informó contra la ley de huelgas en el Senado.

Añade que el que las leyes extranjeras sean más crueles y más exigentes, en nada destruye su argumentación.

Contestando a Canalejas, dice que este Gobierno es reaccionario porque castiga la exposición de ideas.

El señor Canalejas.—Eso es Heito.

El señor Iglesias.—Pues en los mítines contra la guerra no se permitió.

El señor Canalejas.—Lo que se ha hecho en algunos mítines es excitar a la rebelión.

El señor Iglesias.—Donde yo estuve nadie lo hizo.

El señor Canalejas.—Pues lo han reseñado los periódicos.

El señor Iglesias.—Si se considera como excitación a la rebelión lo dicho en esos mítines, no hay modo de exponer las ideas.

Respecto a las Casas del Pueblo, dice que el lenguaje del señor Canalejas no concuerda con el empleado en este mismo asunto por otros ministros monárquicos.

En las Casas del Pueblo hay constantemente policía, y por tanto, es imposible conspirar, por más que las conspiraciones no se hacen a la vista del público, si bien se admiten, como la de Badajoz.

Se indigna el señor Canalejas de mi lenguaje en el Parlamento y del empleado por otros oradores radicales. Pues recuerde que S. S. fué quien dijo que al fusil habría que oponer la dinamita, y esa es la sustancia predilecta de los elementos anarquistas, que tanto pavor infunden a S. S.

Pues si un hombre de la facilidad de palabra que S. S., emplea esas frases, ¿qué de extraño tiene que yo hable de saltar sobre la ley, si a ello se obliga a los obreros?

Los que no sabemos hablar como su señoría, decimos lo que pensamos, en la forma que está a nuestro alcance.

No puede castigarse la expresión del pensamiento. Podrá castigarse el hecho, pero no se nos va a penar por manifestar nuestro temor de que no cumpla la ley. En todo caso, se nos penará cuando llegue el caso de incumplimiento, pero mientras se cumple la ley, aunque sea contra nuestra voluntad, no hay delito.

La disciplina obrera molesta a su señoría y la llama tiranía. Pues más tiranía nos parece a nosotros la disciplina burguesa.

La disciplina es necesaria al obrero para su finalidad emancipadora. Los hechos individuales no pueden atribuirse a los colectivos obre-

ras. La moralidad de éstas es muy superior a la de la burguesía.

No niego que haya asesinatos, y lo deploro; pero sin pruebas no pueden atribuirse a las sociedades obreras.

D. Pablo Iglesias sigue diciendo que esta lástima para los obreros no asociados que aquí expuso el señor Canalejas, no la tienen los patronos, que utilizan el trabajo de los obreros no asociados, cuando así les conviene, y luego les dan un puntapié porque saben que son seres indefensos.

La clase obrera tiene que imponer esa que llamáis tiranía de la organización, para defenderse contra las exigencias patronales.

¿No puede aspirar la clase obrera a derribar este régimen? Entonces nosotros somos un partido ilegal, porque aspiramos a eso mismo.

Vosotros, cuando habláis de esto, involucráis en ello la cuestión militar, con el objeto de ponernos enfrente del ejército.

Nosotros, cuando hablamos de suprimir el ejército, la magistratura y otras instituciones, exponemos las razones en que nos fundamos, y ¿por esto se nos llama enemigos de la sociedad? Esto no lo puede hacer un hombre que se llama radical.

El señor Soriano.—Se llamaba.

La mayoría protesta y se promueve un vivo incidente: entre el señor Soriano y otros diputados se cruzan frases fuertes.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Saint-Aubru.—¡Vaya S. S. a cuidar cuadros! (Risas y campanillazos.)

El conde de Romanones, dirigiéndose a Pablo Iglesias.—Dígale al señor Soriano que se calle. (Risas.)

Pablo Iglesias sigue diciendo que con este criterio se cierra todo derecho al obrero y todas las teorías democráticas.

Añade que Canalejas truená contra la solidaridad internacional de los obreros, pero se cuida muy bien de callar que los capitalistas son los que han enseñado a los obreros esta solidaridad. Pues que, cuando los patronos quieren obreros baratos, ¿no los van a buscar al extranjero, como ha ocurrido con los canteros, que fueron por ellos a Portugal? ¿No se asocian los patronos españoles con los extranjeros para explotar minas, ferrocarriles, tranvías, etcétera?

Dice que tan obrero es ahora como antes, puesto que sigue trabajando para comer. Digo esto por si podía haber alguna reticencia.

El señor Canalejas.—Ninguna.

El señor Iglesias.—No tanto en las palabras de S. S. como en las de los diputados que le coreaban.

El señor Soriano.—Como que vienen a esto: a corear.

El señor Canalejas.—Pero ¿que tiene que ver el señor Soriano con este debate? (Protestas y campanillazos.)

Pablo Iglesias dice que con el mismo criterio habla ahora a los obreros que cuando levantaba letras de molde, cuando era cajista. No he variado en nada, ni en el pensamiento ni en la táctica.

El señor Canalejas.—Yo me he referido al cambio de táctica de los socialistas.

Pablo Iglesias.—Es que ahora tenemos influencia donde antes no la teníamos.

Explica la táctica de los elementos partidarios de la acción directa a las diferencias que les separaban de los socialistas. Esos elementos, partidarios de la acción directa, que van contra el patrono y contra el Estado, son partidarios del «sabotaje». Los socialistas no hemos tratado aun esta cuestión y si hay algunos partidarios del «sabotaje», son muy pocos; y he de advertir que el «sabotaje», ha nacido de la crueldad del capital. Los capitalistas explotan al niño, a la mujer y al hombre y se amparan en la ley y en el ejército para oprimir al obrero. ¿Que tiene, pues, de particular que el obrero haya buscado el «sabotaje» para defenderse? (Rumores.)

Ya sé que esto os parecerá monstruoso, pero con este asombro perdeis el concepto público.

Defiende la organización obrera y dice que cuanto más perfecta sea menos huelgas habrá porque los patronos respetarán más a los obreros.

Manifiesta que la burguesía inglesa es más respetuosa con los obreros que la española y aún los políticos británicos son otros que los españoles.

No me extraña que el primer ministro inglés se haya expresado como ha dicho el señor Canalejas, porque ha de responder a la totalidad de lo que representa; pero ya habrá visto el señor Canalejas que en Inglaterra han protestado del envío de tropas al País de Gales como nosotros hicimos aquí cuando se enviaron a Bilbao.

Los socialistas españoles no cierran la puerta a nadie y saben que si tuviesen elementos intelectuales adelantada mucho con ello; pero exigimos severa disciplina a quienes ingresen en el partido.

El socialismo persigue el mejoramiento de la sociedad y está distanciado de los elementos burgueses, pero el Congreso de Stutgard aconsejó aproximaciones circunstanciales.

Al señor Canalejas no le satisfacen mis ataques contra el régimen, y lo comprendo; pero S. S. que no ignoraba mi situación, creía que dada su significación radical nuestros ataques debían desaparecer y no han desaparecido, porque su conducta no ha dado motivo para que desaparecieran, y se indigna por mi persistencia en desear el cambio de régimen y por que lo expongo constantemente.

Nosotros no podemos esperar que vosotros dejéis de ser enemigos del proletariado, porque sabemos que no podéis dejar de defender lo que defendéis.

Nosotros deseamos vivir en la legalidad, pero si se nos obliga a salir de ella...

El conde de Romanones.—No hable S. S. de salirse de la legalidad.

El señor Pablo Iglesias.—Invoco la libertad de esta tribuna y el respeto que por lo menos se tiene a otros diputados. ¿Que diríais si lo que aquí manifiesto lo manifestará fuera?

Nosotros, repito, queremos vivir en la legalidad, porque tiene menos riesgos y fuera de ella se avanza a saltos.

Rectifica

Pablo Iglesias rectifica.

Dice que no hay para qué indignarse como lo hace el señor Canalejas.

Si yo hubiese dicho lo que S. S. dice que he dicho, sería un mentecato.

Ya nos leerán todos, compararán